



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 8113245	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 01-OFICINA DEL GOBERNADOR	 11/04/2018 OSV-0394 RV0102-0006 RV0102-0006 - 04/04/2018
UNIDAD 02-Unidad de Comunicación Social	
OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO: 99 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3829	SERIE 1FBSS3BL8ADA81145	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 207165
DESCRIPCIÓN FORD . CLUB WAGON. VAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$667.00
0052	ACEITE R134 PARA A/A MARCA ACEMIRE	PIEZA	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
0053	GAS R134 PARA A/A MARCA DUPONT	PIEZA	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,074.00
0237	JUEGO DE EMPAQUES PARA A/A MARCA GLOBAL AIR	PIEZA	5	\$10.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0324	EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO MARCA UAC	PIEZA	1	\$1,350.00	\$1,350.00	\$216.00	\$1,566.00
1414	MOTOR DIFUSOR MARCA UAC.	PIEZA	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,160.00
0657	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. (REVICION DEL COMPRESOR Y DEL EVAPORADOR DELANTERO, CAMBIO DE EVAPORADOR TRASERO Y DEL MOTOR DIFUSOR TRASERO, VACÍO, CARGA DE GAS)	SERVICIO	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00

SUBTOTAL \$4,225.00
IVA \$676.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$4,901.00

(SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS UNO PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |01|02||OSV-0394|4977|49010000|11042018|10|78|
 Cadena Encriptada : Yf6sdvY5cA7/35T+yqeaK60NiKM+0m84zi4kLjkg49getqyl2b+igi30QSHX5+eK

*Recibí
 María A. Mijangos P.*

Nota:
 Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 11/04/2018

VERSIÓN PÚBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 8113245	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 01-OFICINA DEL GOBERNADOR

UNIDAD 02-Unidad de Comunicación Social

OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD
 FORMA DE PAGO: 99
 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO



11/04/2018
 OSV-0394
 RV0102-0006

RV0102-0006 - 04/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3829	SERIE 1FBSS3BL8ADA81145	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 207165
DESCRIPCIÓN FORD . CLUB WAGON. VAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 18550 **ETAPA:** Directa

FOLIO: 0768 **ESTATUS:**



d2c592770bc545e5a2ae200ba6849ef8

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 11/04/2018

Página 2 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 8113245	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 01-OFICINA DEL GOBERNADOR		11/04/2018
UNIDAD 02-Unidad de Comunicación Social		OSV-0394
OBSERVACIONES MÉTODO DE PAGO: PPD FORMA DE PAGO: 99 GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.		RV0102-0006
		RV0102-0006 - 04/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3829	SERIE 1FBSS3BL8ADA81145	LINEA CAMIONETA
MODELO 2010	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 207165
DESCRIPCIÓN FORD . CLUB WAGON . VAN .		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 11/04/2018

Página 3 de 3

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.